I. Municipalidad de Lota

DEM
departamento de educación municipal de lota

- Regularícese Cometido a los Funcionaria del DEM.

LOTA, 01 FEB. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 404 /©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistieron a Curso de Capacitación "Compras Públicas en el Municipal" que se realizo los días 17,18 y 19 de enero del año en curso desde las 09.00 en en Hotel Marina del Rey, ubicado en calle Ecuador N° 299 esquina calle Viana, Viña del Mar.

NOMBRE	U.E.	CARGO
RODRIGO MUÑOZ ULLOA	DEM	ANALISTA DE CUENTAS
YASMINA VALLADARES OJEDA	DEM	JEFA FINANZAS

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 1** Viático al 60% equivalente a $ 33.173.- (Treinta y tres mil ciento setenta y tres pesos.-) Y **2** Viático 100% equivalente a $ 55.695.- (Cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos.-) Más el pago de pasajes correspondientes previa presentación de documentación.

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE
I.LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

MVV/JMAB/SQR/PCHS/DMP/igj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo